

X Buscar ...

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



SEMANARIO UNIVERSIDAD

opinión

Opinión

Paridad en elecciones

Por Nia Salas
31 enero, 2024





País
 Universitarias
 Mundo
 Cultura
 Deportes
 Opinión
 Ideas&Debates
 Suplementos
 Publicidad
 Nosotros
 Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



1. La lucha por la paridad electoral de las mujeres lleva décadas, es una lucha sustentada, espacio por espacio, una tras otra, por garantizar la erradicación de la violencia contra las mujeres por razones de género. Lamentablemente, porque nuestra cultura sesgada en una disparidad rampante y tradicional, no se le ocurre espontáneamente que es una gran pérdida cultural y electoral excluir la participación de las mujeres por razones discriminatorias.
2. Esa lucha nada tiene que ver con quién fué electo en la Presidencia en esta ocasión, y sus desavenencias con los partidos tradicionales. Entiendo que, en su autocentrismo característico, quieran vender ese “koolaid”, pero la norma de paridad no podría estar menos centrada en esta presidencia y sus allegados. Es una norma centrada en las mujeres y sus luchas de reivindicación en una cultura abiertamente discriminatoria. Nada tiene que ver con el 2023, excepto porque en esta elección por fin se ve aplicada la norma.
3. Tomó varios recursos y esfuerzos específicos interpuestos por mujeres de diversos partidos políticos que apelaron por años para que, por fin, el TSE hiciera efectivo la paridad vertical tanto como la horizontal. Y, por tanto, el TSE lleva rato avisando que los cambios vienen, por la presión de las mujeres y su derecho a ser tratadas en equidad en un país que insiste, en su imaginario, que lo es... pero no. Luchas que se les podría atribuir fecha de inicio por conmemoración centenaria a la Liga Feminista. Nada que ver con esta presidencia.

4-He oído las justificaciones y reclamos más estultos y ridículos para continuar con la cultura de la discriminación intrapartido: “a las mujeres no les gusta participar”, “esta medida nos atrasó las asambleas internas y ratificaciones de candidaturas”, “esa medida debería ser temporal”, “yo voto por cualquiera, hombre o mujer”, “es la capacidad”, pero resulta en que un hombre, sin credenciales sólidas ni para política ni para la función pública, resulta exitoso en las asambleas, por encima de mujeres con décadas de trayectoria política, quienes terminan por brincarse la cerca hacia otro partido para poder postularse; o los acuerdos opacos para promover mujeres donde se les ignorará u obligará

País
 Universitarias
 Mundo
 Cultura
 Deportes
 Opinión
 Ideas&Debates
 Suplementos ▼
 Publicidad
 Nosotros
 Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



X

a renunciar, para jalar los hilos desde afuera...Todos los cuales demuestran una absoluta resistencia interna de los partidos políticos, del sistema, para tomarse en serio el principio de paridad. Es que no lo entienden porque, para empezar, desinforman con un juego de números. Estos mismos partidos debían promover la participación de candidatas mujeres y, aplicándose la regla que hace rato existe, que se avecinaba la exigencia de la paridad completa. Se les volvió “un atraso operativo”, por fin, resolver lo que pudieron haber hecho solos, pero no han querido, porque lo de las mujeres no importa y se deja para después, siempre es para después. Ese mundo de hombres solos que son los que realmente deciden con poder de facto (o se reúnen con aquellas que los promueven) y, a veces, sin siquiera ser electos públicamente.

5. Los partidos corrieron para ver cómo cumplían y cómo hacían reglas, pero considerando a los candidatos, a los que sí creían prioritarios, hablemos con la verdad, muchos de ellos hombres. Y por eso se les complicó internamente. ¿Cómo hacer reglas justas exigidas por el principio de paridad, pero malabareando el privilegio para las alcaldías que tenía candidato hombre predilecto desde las conversaciones de pasillo? ¡Qué sufrida, “have your cake and eat it too”, como siempre y cumplir simultáneamente con la paridad exigida por la autoridad electoral! Pero solventaron. Les tocó. En una aclaración pública el Tribunal Supremo de Elecciones comentó cómo flexibilizó las reglas para cumplir de alguna manera. Entonces, es a los Consejos Superiores, las secretarías de género (para quienes los tienen porque son los menos), a los partidos políticos a quienes se les debe exigir, finalmente, tomarse a pecho su obligación de capacitar en derechos humanos, obligación plasmada en el Código Electoral, a sus partidarios y partidarias para asegurar los ascensos y liderazgos sin discriminaciones. ¿Su partido lo hace? Díganme, ¿cuál está capacitando y promoviendo liderazgos de las mujeres? Antes tenían la decencia de tener institutos de formación general. Ya no. ¿Quién hace control político de la capacitación exigida por el Código Electoral? Fue y seguirá siendo un reto para las resistencias que esto es un juego de hombres, dónde ellos deciden e incluir a las mujeres en la democracia sigue siendo una medida exógena al juego mismo.

País
 Universitarias
 Mundo
 Cultura
 Deportes
 Opinión
 Ideas&Debates
 Suplementos ▾
 Publicidad
 Nosotros
 Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



X

A quien dijo que debería ser una medida temporal: ¡Qué pena señor! Mucha cancha política, pero ya está fuera de la realidad que las mujeres son y continuarán siendo parte de los procesos políticos, en todos los ámbitos donde se hace política, no solo en la partidaria, más allá de las heredadas. Ahí donde se enfrentan a serios y continuos sesgos y violencias para nada temporales, porque nuestro estándar general para ellas, aún, no las trata con la dignidad y respeto que merecen en una sociedad civilizada. El principio de paridad es una deuda histórica, no una medida temporal, que las mujeres se merecen desde el inicio de los tiempos. Entonces: retírense, mejor, si este cambio es demasiado para su capacidad de asimilación o de ejecución. El cambio se ha tardado, pero no retrocederá. El golpe existencial para quienes consideran a las mujeres accesorios en la política, solo bloques sobre los que se afianzan sus botas para subir peldaños para el propio ascenso, fue severo, porque pensaron que se morían sin el cambio. Pero no. Por fin se exigió, y nada tiene que ver con determinados hombres, excepto por la discriminación y violencia que reproducen, pero no es específico hasta que se les denuncien con la Ley 10235, vigente en el 2023. Coincidencias. Me alegro por las mujeres que lucharon por estos cambios y son las que no murieron sin verlos. Mucha tenacidad y resiliencia les habrá costado.

Así que quien desconozca la historia de la lucha repetirá toda clase de tonterías populistas y de desinformación, de odio contra el mismo sistema que los avala como autoridades temporales, si eso vende, porque habrá quien quiera echar abajo esas reivindicaciones; porque les conviene no solo no aceptar la incapacidad de cumplir la regla anunciada y explicada, sino seguir confiando en la destrucción del sistema que los vio llegar, pero que es complicado de maniobrar y se nota la impericia a todas luces. Hasta podrían osar abanderarse: “¿no es que querían más mujeres y ahora quedaron por fuera?”. No, nos han logrado confundir con la desinformación. ¡A mí no! El principio de paridad es una lucha de las mujeres. Fue exigido.

SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.

Precio: ₡12.000 / año

- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta



Artículos relacionados



SUSCRIBIRSE



SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

SUSCRIBIR

CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

Tema

Mensaje

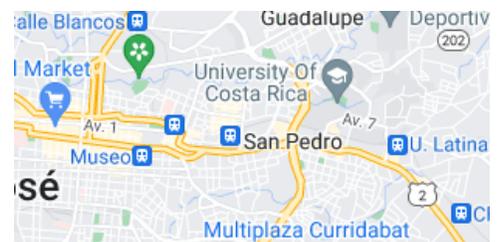
SEND

DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

Tel: [2511-6725](tel:2511-6725)

Email: semanariouniversidad@ucr.ac.cr



NAVEGACIÓN

- Suscripciones
- País
- Mundo
- Universitarias



- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

- Cultura
- Deportes
- Ideas&Debates
- Opinión
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta



Buscar...

SUSCRIBIRSE

©2022 Semanario Universidad. Derechos reservados. Hecho por 5e Creative Labs.

